

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 14 ENE 2022

VISTO el Decreto Provincial N° 0054/22, notificado el día 14 de Enero de 2022, mediante Nota N° 05/22 – Letra: GOB; Y

CONSIDERANDO

Que el mismo informa el reasume del Sr. Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo Adrián MELELLA, el día trece (13) de Enero del corriente año.

Que por ello corresponde que quien suscribe, reasuma sus funciones como Presidente del Poder Legislativo, a partir del día de la fecha indicada en el párrafo anterior.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día trece (13) de Enero del corriente año, la suscripta reasumió a sus funciones como Presidente del Poder Legislativo; de acuerdo al Decreto Provincial N° 0054/22, notificado el día 14 de Enero de 2022, mediante Nota N° 05/22 – Letra: GOB; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0012/22


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo